



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC N° 2020-00229692

VISTO:

El Expediente N° 2020-00229692 el cual la Directora de la Especialización en Tecnología Arquitectónica, solicita la contratación de la Dra. Roxana Inés PIASTRELLINI;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público de la Dra. Roxana Inés PIASTRELLINI, DNI 27.765.898, CUIT N° 23-27765898-4, para el dictado del Módulo "Ciclo de vida" los días 11,12 y 13 de noviembre de 2020 con una carga de 20 hs por la suma total de \$ 25.500 por todo concepto.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. Venturini como así también del informe de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a la fuente 12- recursos propios de la Especialización mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional Independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público de la Dra. Roxana Inés PIASTRELLINI, para desempeñarse en la Especialización en Tecnología Arquitectónica y disponer el pago de sus honorarios por la suma de \$25.500 (Pesos VEINTICINCO MIL QUINIENTOS)

ARTICULO 2° Imputar la erogación que se trata a Fuente 12 – recursos propios de la Especialización mencionada.

ARTICULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL/.